



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigación Biomédica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: Héctor Rodríguez

1

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024



Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

www.udg.mx

Sierra Mojada 950 Puerta 18 Edificio "K" Col. Independencia C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco, México. Tel: (52) (33) 1090 5200 Ext. 53647



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.
Contacto: LOURDES RECIO

3

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



moto g20mx

Sierra Mojada 950, Puerta 18, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 1058 5200 Ext. 33844

2024-06-05 12:51:00



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigación Biomédica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MISAE SOLANO GONZALEZ
Contacto: ISIS RAMOS

5

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS", con el número: CONC-004-CUCS-AD-2024.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos acuse de recibo por la misma vía; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibí Invitación

6

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en
Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024

Misael Solano Gonzalez

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

www.udg.mx

Sierra Mojada 950, Puerta 18, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 1058 5200 Ext. 33844



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Contacto: JOSUE ROSALES



7

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

8

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Miriam Denisse León Iribarren
Jefe de la Unidad de Adquisiciones


Marco Antonio
Villanueva Pérez
aceptamos invitación



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Beneficente de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: AVTECK, S. DE R.L. DE C.V.
Contacto: ARTURO JIMENEZ MARTINEZ

9

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Servicios Generales

10

4-06-24

Cesar Omar Robles Hernandez

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

www.udg.mx

Sierra Mojada 950, Puerta 18, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 1058 5200 Ext. 33844



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

Empresa: BARBOSA RUELAS EMMA
Contacto: JAIME BELTRAN VILLARUEL

11

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la "**Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS**", con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Ltc. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

www.udg.mx

Sierra Mojada 950, Puerta 18, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 1058 5200 Ext. 33844

Guadalajara, Jalisco. A 05 de Junio de 2024.

Por la presente confirmamos recepción de su invitación, así como nuestro interés
En participar en proceso señalado.

Atentamente
Jaime Beltrán Villarruel
Representante EMMA BARBOSA RUELAS



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: COMPUCAD, S.A.DE C.V.

Contacto: VALADEZ MORALES SERGIO GABRIEL

12

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024

Recibido
Alberto Reyes Alcaraz

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

13



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Residente de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
Contacto: GUSTAVO CAMPA

14

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

*Recibi.
04/06/2024
P. Jurel*



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Investigación Biomédica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD

CONC-004-CUCS-AD-2024

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V.

Contacto: Norma Avendaño

16

Con fundamento en el **artículo 16, fracción II** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"**, con el número: **CONC-004-CUCS-AD-2024**.

Adjunto a la presente invitación, nos permitimos remitir las condiciones generales vía correo electrónico, para lo cual, le solicitamos nos **acuse de recibo por la misma vía**; posteriormente le solicitamos presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle los originales respectivos y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **viernes 07 de junio de 2024**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCS, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2024

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Miriam Denisse León Iribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

www.udg.mx

Sierra Mojada 950, Puerta 18, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340 Guadalajara
Guadalajara, Jalisco México Tels [52] (33) 1058 5200 Ext 33844



DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO: CONC-004-CUCS-AD-2024
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	AVTECK, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,262,387.02
2	BARBOSA RUELAS EMMA	\$ 355,240.72
3	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$ 907,704.64
4	DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V.	\$ 241,849.56
5	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,590,399.10
6	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,957,075.44
7	MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 128,210.16
8	MISAEL SOLANO GONZALEZ	\$ 108,947.20

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, en conjunto con Investigadores representantes de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, realizaron la evaluación de las propuestas, bajo los siguientes puntos:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 24, y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del presente concurso.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III. Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica de los Investigadores representantes de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1 La empresa **Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.**, en la **partida 41** No Cumple, debido a que se solicita LAPTOP DELL PRECISION **3571** 15.6" Intel Core I7-**12800H**, disco duro 512 GB SSD Ram 32GB Windows 11Pro y la cotiza Portatil Mobile precisión **Workstation 3581/ INTEL CORE I7-13800H/32 GB/512GB/WINDOWS 11 PRO/NVIDIARTX A500,4G/ Pantalla 15.6 FHD/3Y Prosuport next Business day Onsite/NP: 1032329946489.**

3.2 Las **partidas 68, 69 y 70** se adjudican a un solo proveedor ya que son partidas complementarias.



3.3 La empresa **AVTECK, S. DE R.L. DE C.V.**, en la **partida 70** cotiza 2 servicios y se solicita 1, por lo que se efectúa la corrección aritmética correspondiente.

3.4. La empresa **COMPUCAD, S.A.DE C.V.**, presenta error de cálculo en la totalidad de su propuesta, por lo que se efectúa la corrección aritmética correspondiente.

3.5. La empresa **MISAEL SOLANO GONZALEZ**, presenta error de cálculo en las partidas, por lo que se efectúa las correcciones aritméticas correspondiente.

3.6 Partidas declaradas desiertas:

3.6.1 La partida **7, 37, 74, 77, 80, 101 y 102** desiertas en virtud de presentar precios superiores a investigación de mercado.

3.6.2 Las partidas **17 a 22** de la requisición 150 se declaran desiertas en virtud de que son complementarias una de la otra y en su conjunto rebasan el presupuesto que se tiene asignado para esta adquisición.

3.6.3 Las partidas **30 a 34** de la requisición 152 se declaran desiertas en virtud de que son complementarias una de la otra y en su conjunto rebasan el presupuesto que se tiene asignado para esta adquisición.

3.6.4 Las partidas **57 a 59** de la requisición 198 se declaran desiertas en virtud de que son complementarias una de la otra y en su conjunto rebasan el presupuesto que se tiene asignado para esta adquisición.

3.6.5 Las partidas **75, 76, 93, 94**, desiertas debido a que rebasan el estudio de mercado con el mismo proveedor.

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación por concurso **CONC-004-CUCS-AD-2024**, para la **Adquisición de Equipo de Cómputo, Audiovisuales y Tecnologías de la Información, para Equipamiento de Diversas Áreas del CUCS**, se asigne de la siguiente manera:

4.1 A la empresa **AVTECK, S. DE R.L. DE C.V.**, las partidas **11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 53, 61, 63, 66, 68, 69, 70, 73, 87 Y 89**, por un monto de **\$296,179.66** (Doscientos noventa y seis mil ciento setenta y nueve pesos 66/100 M.N.) con IVA incluido.

4.2 Al proveedor **BARBOSA RUELAS EMMA.**, la partida **56**, por un monto de **\$1,276.00** (Mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

4.3 A la empresa **COMPUCAD, S.A.DE C.V.**, las partidas **2, 3, 4, 8, 9, 10, 36, 39, 60, 62, 79, 96, 98, 99 Y 103**, por un monto de **\$425,278.04** (Cuatrocientos veinticinco mil doscientos setenta y ocho pesos 04/100 M.N.) con IVA incluido.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

- 4.4** A la empresa **DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V.**, las partidas **1, 83, 84, 85 Y 95**, por un monto de **\$197,027.16** (Ciento noventa y siete mil veintisiete pesos 16/100 M.N.) con IVA incluido.
- 4.5** A la empresa **INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, las partidas **6, 35, 38, 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 64, 65, 78, 81, 82, 88, 97, 100, 104 Y 105**, por un monto de **\$418,616.73** (Cuatrocientos dieciocho mil seiscientos dieciséis pesos 73/100 M.N.) con IVA incluido.
- 4.6** A la empresa **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, las partidas **5, 41, 46, 71, 72, 86, 90, 91 Y 92**, por un monto **\$97,957.36** (Noventa y Siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 36/100 M.N.) con IVA incluido.
- 4.7** A la empresa **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.**, la partida **67**, por un monto de **\$16,924.40** (Dieciséis mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.) con IVA incluido.

El monto total adjudicado en este procedimiento es de: **\$ 1,453,259.34**

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jal; a 17 de junio de 2024

Elaboró

Lic. Miriam Denisse León Tribe
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-004-CUCS-AD-2024
DENPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
NOMBRE: Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 09:00 horas del jueves 20 de junio de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS**, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **AVTECK, S. DE R.L. DE C.V.**, las partidas **11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 53, 61, 63, 66, 68, 69, 70, 73, 87 y 89**, por un monto de **\$296,179.66** (Doscientos noventa y seis mil ciento setenta y nueve pesos 66/100 M.N.) con IVA incluido.
2. Al proveedor **BARBOSA RUELAS EMMA.**, la partida **56**, por un monto de **\$1,276.00** (Mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.
3. A la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, las partidas **2, 3, 4, 8, 9, 10, 36, 39, 60, 62, 79, 96, 98, 99 y 103**, por un monto de **\$425,278.04** (Cuatrocientos veinticinco mil doscientos setenta y ocho pesos 04/100 M.N.) con IVA incluido.
4. A la empresa **DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V.**, las partidas **1, 83, 84, 85 Y 95**, por un monto de **\$197,027.16** (Ciento noventa y siete mil veintisiete pesos 16/100 M.N.) con IVA incluido.
5. A la empresa **INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, las partidas **6, 35, 38, 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 64, 65, 78, 81, 82, 88, 97, 100, 104 y 105**, por un monto de **\$418,616.73** (Cuatrocientos dieciocho mil seiscientos dieciséis pesos 73/100 M.N.) con IVA incluido.

ACTA DE FALLO CONC-004-CUCS-AD-2024



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

6. A la empresa **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, las partidas **5, 41, 46, 71, 72, 86, 90, 91 y 92**, por un monto **\$97,957.36** (Noventa y siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 36/100 M.N.) con IVA incluido.
7. A la empresa **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.**, la partida **67**, por un monto de **\$16,924.40** (Dieciséis mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.) con IVA incluido.

El monto total adjudicado en este procedimiento es de: **\$ 1,453,259.34**

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Dra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

Exp. 7617/2024

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Computad, S.A. de C.V.
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura No. 2,916 de fecha 8 de agosto de 1996 otorgada ante la fe del Lic. Oscar Ibarra Rentería, Notario Público Número 69, en Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Sergio Gabriel Valadez Morales
		Título	Apoderado
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 58,243 de fecha 23 de marzo de 2023 otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
		R.F.C.	COM960808S62
		Clave Patronal I.M.S.S.	18
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	Calle Aurelio L. Gallardo número 433 Colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600 en Guadalajara, Jalisco

OBJETO E IMPORTE

Denominación	"Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS"		
Clave	CONC-004-CUCS-AD-2024	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Dependencia o comité que adjudicó	Centro Universitario de Ciencias de la salud
Cantidad a pagar	\$425,278.04 Incluye I.V.A.	Partidas	2, 3, 4, 8, 9, 10, 36, 39, 60, 62, 79, 96, 98, 99 y 103
Forma de pago (periodicidad)	45 días naturales después de la entrega de la totalidad de los bienes a entera satisfacción	Tipo de Recurso	☒ Estatal ☐ Federal
		Fondo	Fondo 1.1.1.3
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	30 días naturales	☐ SI incluye instalación	
A partir de	la firma del presente contrato	☒ NO incluye instalación	

FIANZAS

☐ a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
☐ b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
☐ c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
☒ d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	20 de junio de 2024
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	Sergio Gabriel Valadez Morales
Título	Apoderada	Título	Apoderado
TESTIGOS			
Nombre	Dr. José Francisco Muñoz Valle	Nombre	Dra. Saralyn López Taylor
Cargo	Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Cargo	Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DATOS DE EL VENDEDOR	
Teléfono	21
Correo Electrónico	22
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE)	
Número de Aviso de Registro	No Aplica
Folio	No Aplica
Actividad	No Aplica

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- III. En caso aplicable, se compromete a entregar a la dependencia responsable del seguimiento, durante la vigencia del presente, el listado de los trabajadores que participarán para el cumplimiento, el cual se integrará como anexo del contrato, así como mantenerlo actualizado.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- **LA UNIVERSIDAD** se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

TERCERA.- **EL VENDEDOR** se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

- En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en sutotalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.
- Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**SECCIÓN VI
(MODELO DE FORMATO PARA PROPUESTA)
PROPUESTA ECONÓMICA**

CONCURSO CONC-004-CUCS-AD-2024 relativo a la **Adquisición de equipo de cómputo, audiovisuales y tecnologías de la información, para equipamiento de diversas áreas del CUCS**

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
REQUISICIÓN 117					
1	EQUIPO	Apple Imac Apple M 59.7cm (23.5") 4480x2520 pixeles 8GB 256 GB SSD PC. Apple Computador Todo en uno iMac MQR93E/EA Apple M3 Octa-Core(8 Nucleos) de Escritorio- plata-	1	\$24,091.00	\$24,091.00
REQUISICIÓN 134					
2	EQUIPO	PROYECTOR LCD EPSON MONTABLE EN TECHO EPSON POWERLITE E20 - 4.3 - BLANCO - 1024 x 768 - FRONTAL, DE TECHO, PARTE TRASERA - 6000 HORA(S) NORMAL MODE -12000 HORA (S) ECONOMY MODE - XGA - 15,000:1 - 3400LM - HDMI - USB - AULA	1	\$7,677.00	\$7,677.00
3	EQUIPO	PROYECTOR LCD EPSON LCD MONTABLE EN TECHO EPSON POWERLITE X49 - 4:3 - 1024 x 768 FRONTAL, PARTE TRASERA, DE TECHO - 6000HORA(S) NORMAL MODE - 12000 HORA(S) ECONOMY MODE - XGA - 16,000:1 - 360LM - HDMI - USB - AULA.	3	\$10,120.00	\$30,360.00
REQUISICIÓN 137					
4	EQUIPO	HP PROONE 440 G9 AIO 23.8 TOUCH FHD / INTEL I7-12700 2.1GHZ 12C/ RAM 16GB DDR4 3200 (64GB MAX) / SSD 512GB NVME / DVD / WEBCAM / WIFI6-BT5.3 / 1 DP / 1 HDMI / WIN11PRO DOWNG WN10PRO / 1-1-1	1	\$25,814.00	\$25,814.00
REQUISICIÓN 145					
5	EQUIPO	DESKTOP HP 24 MODELO CB1015LA, PROCESADOR INTEL CORE I5 1235U, 12VA GENERACIÓN, 8GB RAM, 512GB DISCO	1	NO COTIZO	NO COTIZO

27

Guadalajara
Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León
Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro
Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí
Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México
Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

Donag

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		DURO ESTADO SÓLIDO, GRAFICOS IRIS X, PANTALLA 23.8", MICRO BORDES EN TRES LADOS, RESOLUCIÓN FHD 1920X1080, COLOR BLANCO, NO TOUCH, WINDOWS 11			
REQUISICIÓN 146					
6	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE HP PRO 240 G9, i51235U, 8GB, 256 GB, PC W11H6.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 147					
7	PZA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD DIGITAL Y ANALOGO MODELO NX1300NK4 EN UHF DE 5 WATTS, 64 CANALES, GPS Y ENCRIPCIÓN.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 148					
8	PZA	PANTALLA SAMSUNG BET-H 65" LED CRYSTAL 4K UHD RESOLUCION 3840X160 WI-FI/DMI/USB LH65BECHLGFXGO.	3	\$10,764.00	\$32,292.00
9	EQUIPO	DELL PC-DESKTOP-COMPUTADORA DE ESCRITORIO AIO DELL OPTIPLEX 7410 23.8 PUÑGADAS FHD. 1920X1080- PROCESADOR INTEL i5- 13500T 13ava GENERACIÓN (14 NÚCLEOS HASTA 4.6GHZ) - MEMORIA RAM 16GB (2X8GB DDR4)- ALMACENAMIENTO 512GB SSD C40-WIFI 6- BLUETOOTH- WINDOWS 11 PRO- COLOR NEGRO- TECLADO Y MOUSE ALAMBRICOS.	1	\$17,078.00	\$17,078.00
10	EQUIPO	LAPTOP DELL LATITUDE 5540 15.6" INTEL CORE I7 1355U DISCO DURO 512GB SSD RAM 16GB WINDOWS 11 PRO.	2	\$22,287.00	\$44,574.00
REQUISICIÓN 149					
11	EQUIPO	Punto de Acceso con doble puerto multi- gigabit 2.5G Wi-Fi 6 Interior en Techo hasta 5.9 Gbps, doble banda 802.11 AX6000 MU-MIMO 4x4	1	NO COTIZO	NO COTIZO
12	EQUIPO	Inyector PoE estándar 802.3at Gigabit (53 V - 0.6 A - 30w	1	NO COTIZO	NO COTIZO
13	EQUIPO	Router Core Administrable Cloud 8 Puertos Gigabit, 1 Puertos SFP 1GB Y 1 Puertos SFP 10GB hasta 2000 clientes.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
14	METRO	Cable UTP de Cobre, TX6000™ PanNet, Reelex, Azul, Categoría 6 Mejorada (23 AWG), PVC (CM), de 4 pares (Precio por metro)	45	NO COTIZO	NO COTIZO
15	SERVICIO	Kit de canaletas y accesorios para ocultar cableado	1	NO COTIZO	NO COTIZO
16	SERVICIO	Mano de obra en instalación,	1	NO COTIZO	NO COTIZO

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP, México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5051.1614

compucad

Infraestructura & Soluciones TI

		configuración, y puesta en marcha de sistema de redes por técnico especializado (incluye conectores y todo lo necesario para su correcta instalación)			
Observaciones: Auditorio 2 CUCEI					
REQUISICIÓN 150					
17	EQUIPO	Punto de acceso Wi-Fi 6 para interior en techo hasta 3.2 Gbps doble banda 802.11AX MU-MIMO 4x4	2	NO COTIZO	NO COTIZO
18	EQUIPO	Inyector PoE estándar 802.3at Gigabit (53 V - 0.6 A - 30w	2	NO COTIZO	NO COTIZO
19	EQUIPO	Router Core Administrable Cloud 8 Puertos Gigabit, 1 Puertos SFP 1GB Y 1 Puertos SFP 10GB hasta 2000 clientes.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
20	METRO	Cable UTP de Cobre, TX6000™ PanNet, Reelex, Azul, Categoría 6 Mejorada (23 AWG), PVC (CM), de 4 pares (Precio por metro)	110	NO COTIZO	NO COTIZO
21	SERVICIO	Kit de canaletas y accesorios para ocultar cableado	1	NO COTIZO	NO COTIZO
22	SERVICIO	Mano de obra en instalación, configuración, y puesta en marcha de sistema de redes por técnico especializado (incluye conectores y todo lo necesario para su correcta instalación)	2	NO COTIZO	NO COTIZO
Observaciones: Auditorio 1 CUCEI					
REQUISICIÓN 151					
23	EQUIPO	Punto de acceso Wi-Fi 6 para interior en techo hasta 3.2 Gbps doble banda 802.11AX MU-MIMO 4x4	3	NO COTIZO	NO COTIZO
24	EQUIPO	Inyector PoE estándar 802.3at Gigabit (53 V - 0.6 A - 30w	3	NO COTIZO	NO COTIZO
25	EQUIPO	Router Core Administrable Cloud 8 Puertos Gigabit, 1 Puertos SFP 1GB Y 1 Puertos SFP 10GB hasta 2000 clientes.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
26	METRO	Cable UTP de Cobre, TX6000™ PanNet, Reelex, Azul, Categoría 6 Mejorada (23 AWG), PVC (CM), de 4 pares (Precio por metro)	205	NO COTIZO	NO COTIZO
27	SERVICIO	Kit de tubería y accesorios para ocultar cableado en exterior	1	NO COTIZO	NO COTIZO
28	SERVICIO	Kit de canaletas y accesorios para ocultar cableado	3	NO COTIZO	NO COTIZO
29	SERVICIO	Mano de obra en instalación, configuración, y puesta en marcha de sistema de redes por técnico especializado (incluye conectores y todo lo necesario para su correcta instalación)	1	NO COTIZO	NO COTIZO
Observaciones: Clínicas rehabilitación					
REQUISICIÓN 152					
30	EQUIPO	Punto de Acceso Wi-Fi 6 para Interior, se Instala en Techo o Pared, hasta 512 Usuarios y 1.7 Gbps, Doble Banda 802.11ax MU-MIMO 2x2	2	NO COTIZO	NO COTIZO

Guadalajara

León

Querétaro

San Luis Potosí

Ciudad de México

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Av Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03610
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

compucad

Infraestructura & Soluciones TI

31	EQUIPO	inyector PoE estándar 802.3at Gigabit (53 V - 0.6 A - 30w	2	NO COTIZO	NO COTIZO
32	EQUIPO	RG-NBR6205-E Router Core Administrable Cloud 8 Puertos Gigabit y 2 Puertos SFP hasta 500 Clientes	1	NO COTIZO	NO COTIZO
33	METRO	Cable UTP de Cobre, TX6000™ PanNet, Reelex, Azul, Categoría 6 Mejorado (23 AWG), PVC (CM), de 4 pares (Precio por metro)	95	NO COTIZO	NO COTIZO
34	SERVICIO	Mano de obra en instalación, configuración, y puesta en marcha de sistema de redes por técnico especializado (incluye conectores y todo lo necesario para su correcta instalación)	2	NO COTIZO	NO COTIZO
Observaciones: WI FI Movimiento Humano					
REQUISICIÓN 156					
35	PZA	LENOVO THINKCENTRE NEO 50S GEN3 CI5-12400 W11P 16GB 512GB SSD DVD	1	\$14,165.00	\$14,165.00
36	PZA	Samsung MONITOR SAMSUNG 32" 4K FLAT, VA, AMD FreeSync, 60Hz, 4ms, 270 cd/m2, DP x 1, HDM x 2	1	\$5,149.00	\$5,149.00
REQUISICIÓN 157					
37	EQUIPO	Laptop ASUS ExpertBook Premium B9400CEA CORE I7 I7-1185G7 16GB 1TB PCIE G3 (PERFORMANCE) SSD 14.0 FHD 1920X1080 16:9(1W) 400nits Anti-Glare sRGB 100% Wide View non-Touch Intel Iris X? Graphics (available for Intel® Core™ i5/i7/i9 with dual channel memory) WIN10 PRO BLACK Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band) 2*2 Bluetooth® 5.1 , vPro (BT version may change with OS version different) Micro HDMI to RJ45 gigabit ethernet adapter. Sleeve	1	NO COTIZO	NO COTIZO
38	EQUIPO	Brother Impresora de inyección de tinta multifunción Brother MFCT920DW Inalámbrico - Color - Copiadora/Fax/Impresora/Escáner -30 ppm Mono/26 ppm de impresión en color - 1200 x 6000 dpi Impresión - Dúplex impresión Automático - 230	1	NO COTIZO	NO COTIZO

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ledrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León

Farellón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Señal del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP, México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

		hojas Entrada - Color De Superficie Plana Escáner - 1200 - Color Fax - Fast Ethernet - LAN inalámbrica - Bother iPrintyScan, Apple AirPrint, Mopria - USB			
REQUISICIÓN 164					
39	PZA	Multifuncional HP LaserJet Pro 4103dw Monocromática.	1	\$5,659.00	\$5,659.00
REQUISICIÓN 165					
40	PZA	Multifuncional copiadora, impresora y escaner brother	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 175					
41	PZA	LAPTOP DELL PRECISION 3571 15.6" Intel Core i7-12800H, disco duro 512 GB SSD Ram 32GB Windows 11Pro	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 176					
42	EQUIPO	Laptop ASUS Zenbook X14: Procesador Intel Core i7 13700H (hasta 5 GHz), Memoria de 16GB DDR5, SSD de 512GB, Pantalla de 14.5" LED, Video Iris Xe Graphics, S.O. Windows 11 Home (64 Bits), Color Gris.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
43	EQUIPO	Laptop Lenovo 21H2000PLM 14 Pulgadas Full HD Intel Core i5 Intel Iris Xe 16 GB RAM 512 GB SSD	2	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 177					
44	PZA	LAPTOP HP 250 G9 INTEL CORE I7-1255U 16GB DDR4 DE MEMORIA RAM, SSD 512GB M.2 WIFI, WEBCAM, PANTALLA DE 15.6", WIN. 11 PRO. N.P. 8B3B6LT	1	\$17,422.00	\$17,422.00
45	PZA	TELEVISION HISENSE LED 65" VIDAA SMART TV 4K, UHD DTS, BLUETOOTH, HDMI USB N.P. G65ATV22	1	NO COTIZO	NO COTIZO
46	PZA	MONITOR LED SAMSUNG 23.5" CURVO, WIDE SCREEN FULL HD 1920X1080 LC24F390FHLVZX	1	\$1,775.00	\$1,775.00
47	PZA	CPU DELL OPTIPLEX 7010 MFF INTEL CORE I7-13700T 16GB DE MEMORIA RAM, 512GB SSD M.2, VGA, WIFI, HDMI, BLUETOOTH, TECLADO, WIN 11 PRO Y MOUSE, N.P. 4WY17	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 178					
48	EQUIPO	Lenovo ThinkCentre AIO neo 50a 24 gen4, Tamaño 23.8" FHD (1920x1080)	1	NO COTIZO	NO COTIZO

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Gro. México. C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México.
C.P. 76210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

		IPS 250nits Anti-glare, 72% NTSC, Procesador Intel® Core™ i7-13700H, 14C (6P 8E) / 20T, P-core 2.4 / 5.0GHz, E-core 1.8 / 3.7GHz, 24MB, Memoria RAM 1x 16GB SO-DIMM DDR5-5200, Almacenamiento 512GB SSD M.2 2280 PCIe® 4.0x4 NVMe® Opal 2.0, color negro, Teclado y Mouse inalámbrico USB español(LA) Garantía 1 año en sitio, Sistema operativo Windows® 11 pro			
49	EQUIPO	Sistema de video conferencia premium Ultra-HD para salas de 10 peronas y escalable hasta 45 participantes, Incluye: 1 cámara PTZ Premium, 1 micrófono, 1 speaker, 2 hub's de conexión. Dos años de garantía.	1	NO COTIZO	NO COTIZO
50	EQUIPO	Punto de Acceso Wi-Fi 6 para Interior, se instala en Techo o Pared, hasta 512 Usuarios y 1.7 Gbps, Doble Banda 802.11ax MU-MIMO 2x2	1	NO COTIZO	NO COTIZO
51	EQUIPO	Impresora Láser HP LaserJet M111w Monocromática.	1	\$2,022.00	\$2,022.00
REQUISICIÓN 188					
52	PZA	Linksys MX5503 Atlas WiFi 6 Router Home WiFi Mesh System, doble banda, cobertura de 8,100 pies cuadrados, más de 90 dispositivos, 5.4Gbps	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 189					
53	EQUIPO	Proyector BenQ 4000 L WXGA 1280x800 Lámp 240 HDMI (2) /RJ-45/USB A Bocina	3	\$23,751.00	\$71,253.00
REQUISICIÓN 190					
54	EQUIPO	Proyector tecnología LCD, Resolución real XGA, comprimida hasta WUXGA, Brillo de 4700/4500 ANSI Lumen, Contraste 16000:1, Lente Zoom de 1.2X, Lámpara rendimiento 8000/10000 horas (estándar/eco), entradas 1 VGA, 2 HDMI, 1 RCA, 1 Audio Estéreo, 1 RJ45, Opcional WIFI, Bocina interna de 16W. Peso de 3.3K- Garantía 3 años sistema general, Lámpara 1000 horas y/o 1 año lo que suceda primero. Marca NEC, Modelo NP-MC453X	6	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 193					
55	PZA	Proyector LCD con 4500 ANSI	2	NO COTIZO	NO COTIZO

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5623.6532 / 5061.1814

		Lúmenes, Resolución real XGA, comprime hasta WUXGA, Lámpara rendimiento 10K horas, Eco 20K horas (Normal/Económico), Lente 1.2X, Contraste 16K:1, Audio interno 16W Tipo Mono, Conexión VGA, HDMI, RCA, RJ45, Audio Estéreo, Garantía 3 años sistema general, lámpara 1 año y/o 1000 horas lo que suceda primero.			
56	SERVICIO	SERVICIO REEMPLAZO, ADECUACIÓN NECESARIA PARA INSTALAR PROYECTOR MARCA BENQ. PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN.	2	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 198					
57	PZA	Bose FreeSpace FS4SE Surface Mount loudspeaker 4.5" (pieza) Blanco	1	NO COTIZO	NO COTIZO
58	PZA	Omni-directional Speaker Phone, 6 Microphone Array, Bluetooth/USB/Aux Connectivity, and Wireless Charging	1	NO COTIZO	NO COTIZO
59	SERVICIO	Cableado y montaje de equipos de audio (No incluye canalizaciones ni suministro eléctrico necesario)	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 199					
60	PZA	HP AIO EO 840 G9 23.8 CI712700 WIN11P 16GB 512 YR HP INC HP EliteOne 840 G9 All-in-One Desktop PC 23.8" FHD LED UWVA 250N Anti-Glare (1920 x 1080, 1.78 (16:9), Intel Core i7-12700 (1.60 GHz, up to 4.90	3	\$25,031.00	\$75,093.00

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México. C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP, México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

		GHz, 12 cores - 12th Generation) with Intel® UHD Graphics 770, Windows® 11 Pro Standard, 512GB M.2 PCIe NVMe 2280 Value 3X4 SSD, 16GB 4800MHz DDR5 (1X16GB) SODIMM, Intel Wi-Fi 6E AX211 (2x2) vPro and Bluetooth®			
REQUISICIÓN 201					
61	PZA	LENOVO IdeaPad Gaming 3 15IHU6, Intel® Core™ i5-11320H, disco duro 512 GB Ram 16 GB, Windows 11 Home, Tarjeta de video Nvidia GeForce GTX1650, 15.6 pul	1	NO COTIZO	NO COTIZO
62	PZA	HP ProOne 440 G9 All-in-One 23.8", Intel Core i7-12700 2.10GHz, 8GB, 512GB SSD, Windows 11 Pro 64-bit, Negro	1	\$20,067.00	\$20,067.00
REQUISICIÓN 203					
63	PZA	CPU DESKTOP (D90) PRODESK 400 G7 SFF INTEL CORE i5 10500 DISCO DURO 512GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 11 PRO	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 208					
64	EQUIPO	Monitor Lenovo C22E HDMI/VGA 21.45"	1	NO COTIZO	NO COTIZO
65	EQUIPO	Desktop Lenovo Thincentre Neo 50Q Core i5-13400H SSD 512, 16 GB en Ram, Windows 11 Profesional, Incluye teclado y Mouse	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 210					
66	PZA	All in One HP Pavilion PC 32-b1000la Detalles técnicos Sistema operativo: Windows 11 Home Single Language Procesador: Intel® Core™ i7-13700T (hasta 4,9 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 30 MB de caché L3, 16 núcleos, 24 subprocesos) Memoria, estándar 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB) Noat sobre memoria estándar	1	NO COTIZO	NO COTIZO

compucad

Infraestructura & Soluciones TI

		Velocidades de transferencia de hasta 3200 MT/s Almacenamiento: Descripción del disco duro: Unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2 Segunda unidad de disco duro: Unidad de estado sólido (SSD) PCIe® NVMe™ M.2 de 1TB Tipo de almacenamiento: Unidad de estado sólido			
REQUISICIÓN 213					
67	EQUIPO	MULTIFUNCIONAL CANON Bundle IR 1643i II VTA	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 215					
68	PZA	Sistema de microfonía inalámbrico en rack con micrófono de mano cápsula SM58	4	NO COTIZO	NO COTIZO
69	SERVICIO	Montaje e interconexión de equipos	4	NO COTIZO	NO COTIZO
70	SERVICIO	4 Horas de programación de procesador de audio QSC, (Incluye agregar micrófonos y ecualización de los mismos)	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 216					
71	EQUIPO	COMPUTADORA LENOVO IDEAPAD SLIM 3 TOUCH 15IRU8 INTEL CORE I7 1355U, RAM 16GB, WINDOWS 11 HOME 1 TB SSD FHD 15.6 PULGADAS	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 218					
72	EQUIPO	Impresora Láser HP LaserJet Pro 4003dw Monocromática	1	\$4,924.00	\$4,924.00
73	EQUIPO	All in One Dell (D90) Inspiron 5410 23.8" Intel Core i5 1235U Disco duro 1TB 256GB SSD Ram 12 GB Windows 11 Home	1	NO COTIZO	NO COTIZO
74	EQUIPO	LaTPOr Bundle Lenovo Thinkpad X13 G2 Intel Core i7-1165G7 512GB Ram 16GB Docking Station 1xUSB-C 2xUSB 3.0 1xHDMI Negro	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 219					
75	EQUIPO	ALL IN ONE THINKCENTRE NEO 50A INTEL CORE I7- 13700H 16 GB 512 SSD M.2 23.8 FHD WIN 11 PRO 1 AÑO GARANTÍA EN SITIO 12K9003XLS	1	NO COTIZO	NO COTIZO
76	EQUIPO	Lenovo ThinkBook 14 G4 Ci5 1235U W11 Pro64 16GB 512GB SSD 1YW	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 220					
77	PZA	Computadora Dell OptiPlex 7010 SFF, Intel Core i7-13700 2.10 GHz, 16GB,	3	\$18,024.00	\$54,072.00

Guadalajara

León

Querétaro

San Luis Potosí

Ciudad de México

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México,
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Av Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

compucad

Infraestructura & Soluciones TI

78	PZA	512GB SSD, Windows 11 Pro 64-bit Monitor Dell Curvo Gaming S3222DGM 31.5" QHD Resolución 2560x1440 panel VA HDMI/DP	5	\$6,539.00	\$32,695.00
79	PZA	Escáner Xerox DocuMate 6440 Resolución 600 dpi 60PPM	5	\$7,768.00	\$38,840.00
80	PZA	Laptop ASUS ExpertBook Premium B9400CEA CORE I7 17-1185G7 16GB 1TB PCIE G3 (PERFORMANCE) SSD 14.0 FHD 1920 x1080 ,WIN10	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 224					
81	PZA	TELEVISOR SMART DE 85", ULTRA HD, DIAGONAL DE 216 CM. ENTRADAS; 4 HDMI, 2 USB 2.0, 1 LAN RJ45, WIFI, BUETOOTH, WEB BROWSER, 2 ALTAVOCES DE 15W CADA UNO PARA 30W TOTALES, SONIDO DOLBY ATMOS, GOOGLE TV, DOLBY VISION, SISTEMA VESA 600X400. PESO DE 58K. GARANTIA 2 AÑOS. Marca: HISENSE Modelo: 85A75H	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 225					
82	PZA	Proyector tecnología LCD, Resolución real XGA, comprimida hasta WUXGA, Brillo de 4700/4500 ANSI Lumen, Contraste 16000:1, Lente Zoom de 1.2X, Lámpara rendimiento 8000/10000 horas (estándar/eco), entradas 1 VGA. 2 HDMI, 1 RCA, 1 Audio Estéreo, 1 RJ45, Opcional WIFI, Bocina interna de 16W. Peso de 3.3K- Garantía 3 años sistema general, Lámpara 1000 horas y/o 1 año lo que suceda primero. Marca: NEC Modelo: NP-MC453X	3	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 227					
83	PZA	iMac con pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas: Chip M3 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 10 núcleos - Morado, Memoria unificada de 16 GB. Almacenamiento	1	\$42,327.00	\$42,327.00

36

Guadalajara

León

Querétaro

San Luis Potosí

Ciudad de México

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.3415

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP, México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Av Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

		SSD de 1 TB, Magic Mouse y Magic Trackpad, Gigabit Ethernet, Dos puertos Thunderbolt/USB 4, Dos puertos USB 3, Magic Keyboard con Touch ID - Español (América Latina), Kit de accesorios			
84	PZA	iMac con pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas: Chip M3 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 10 núcleos - Naranja, Memoria unificada de 16 GB, Almacenamiento SSD de 1 TB, Magic Mouse y Magic Trackpad, Gigabit Ethernet, Dos puertos Thunderbolt/USB 4, Dos puertos USB 3, Magic Keyboard con Touch ID - Español (América Latina), Kit de accesorios	1	\$42,327.00	\$42,327.00
85	PZA	iMac con pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas: Chip M3 de Apple con CPU de 8 núcleos y GPU de 10 núcleos - Azul, Memoria unificada de 16 GB, Almacenamiento SSD de 512 GB, Magic Thunderbolt/USB 4, Dos puertos USB 3, Magic Keyboard con Touch ID - Español (América Latina), Kit de accesorios Mouse y Magic Trackpad, Gigabit Ethernet, Dos puertos	1	\$38,321.00	\$38,321.00
REQUISICIÓN 229					
86	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AIO ALL IN ONE DELL 23.8" PROCESADOR INTEL I7 13 AVA GENERACION MEMORIA RAM DE 16GB WIFI BLUETOOTH WINDOWS 11	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 231					
87	PZA	Lenovo Laptop Ideapad 1 15.6" FHD Touchscreen AMD Ryzen 3 8GB RAM 256GB SSD	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 232					
88	EQUIPO	Laptop Inspiron 3535, Pantalla 15.6"	1	NO COTIZO	NO COTIZO

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44800
(33) 3616.9415

León

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Senda del carruaje #48
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP, México.
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

		Procesador AMD Ryzen 5-7520U, 8GB, 512GB SSD, Win11 Home. Camara WEB, InPut 1 HDMI, 1 Lector Tarjetas SD, 2 USB 2.0WiFi, BlueTooth, 1 HDMI, 1 USB 3.2, 1 USB tipo C (solo para datos), Altavoces incorporados y Combo Auriculares, Microfono			
REQUISICIÓN 233					
89	EQUIPO	COMPUTADORA HP AIO 245 G10 NT/ 23.8 FHD PULG /AMD RYZEN 5 7520U 2.8 GHZ 4C /8GB 2X4 DDR5- 6400 MHZ (SOLDADA), (SOLDADA) /SSD 256GB M.2 / NO DVD / WI-FI 6- BT 5.3 WEBCAM 5M /HDMI/ RJ45 /WIN 11 PRO	3	\$14,250.00	\$42,750.00
REQUISICIÓN 234					
90	EQUIPO	Amplificador Mezclador 120W RMS Sistema 100V y Baja Impedancia MP3 Tuner Bluetooth Música ambiental y Voceo	1	NO COTIZO	NO COTIZO
91	EQUIPO	ALTA VOZ EXTERIOR DE 2 VÍAS WOOFER 5.25IN TWEETER 0.75 IN 80W 8 OHMIOS BLANCO PAR	1	NO COTIZO	NO COTIZO
92	PZA	Gabinete de Pared Fijo, Puerta Perforada, con Rack de 19in, 9 Unidades de Rack	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 236					
93	PZA	ALL IN ONE THINKCENTRE NEO 50A INTEL CORE 17-13700H 16 GB 512 SSD M.2 23.8 FHD WIN 11 PRO 1 AÑO GARANTÍA EN SITIO 12K9003XLS	1	NO COTIZO	NO COTIZO
94	PZA	EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN EPSON ECOTANK L6270 INALÁMBRICO - COLOR- COPIADORA/IMPRESORA/ESCANER- 33PPM MONO/20PPM DE IMPRESIÓN A COLOR -4800X1200 DPI IMPRESIÓN - DUPLEX IMPRESIÓN AUTOMÁTICO - COLOR DE SUPERFICIE PLANA ESCANER-1200-FAST ETHERNET ETHERNET -LAN INALÁMBRICA -WI-FI DIRECT, EPSON CONNECT, APPLE AIRPRINT CHROMEBOOK SERVICIO DE IMPRESIÓN MOPRIA -USB	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 237					
95	EQUIPO	Mac mini M2 Pro de Apple con CPU de 10 núcleos, GPU de 16 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos, Memoria	1	\$24,091.00	\$24,091.00

38

Guadalajara
Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León
Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro
Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México. C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí
Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México,
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México
Av Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03610
(55) 5523.6532 / 5061.1814

		unificada de 16 GB Almacenamiento SSD de 512 GB, Gigabit Ethernet Cuatro puertos Thunderbolt 4, puerto HDMI, dos puertos USB-A, entrada para audífonos.			
96	EQUIPO	Studio Display - Vidrio estándar - Base con inclinación ajustable	1	\$29,124.00	\$29,124.00
97	EQUIPO	Magic Keyboard con Touch ID y teclado numérico para Mac con chip de Apple - Español - Teclas negras	1	\$3,650.00	\$3,650.00
98	EQUIPO	Magic Mouse - Superficie Multi-Touch negra	1	\$1,795.00	\$1,795.00
REQUISICIÓN 240					
99	EQUIPO	HP ProOne 440 23.8 inch G9 All-in-One Desktop PC, 23.8" FHD LED UWVA 250N Anti-Glare (1920 x 1080, 1.78 (16:9)), Intel Core i7-12700 (1.60 GHz, up to 4.90 GHz, 12 cores - 12th Generation) with Intel® UHD Graphics 770, 512GB M.2 PCIe NVMe 2280 Value 3X4 SSD, 8GB 3200MHz DDR4 (1X8GB) SODIMM, USB, Wired USB Standard 125, Realtek Wi-Fi 6 8852BE (2x2) and Bluetooth® 5.3 Wireless Technology, No WWAN module, 5MP Camera, Windows® 11 Pro Standard, 1/1/1	1	\$20,067.00	\$20,067.00
REQUISICIÓN 254					
100	EQUIPO	Computadora de escritorio ASUS ExpertCenter D7 SFF, 90PF03B1- M01PJ0, D700SDES-i716G512-P1, Black, Intel Core i7-12700, W11 Pro, 16GB, 512GB SSD CT	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 255					
101	EQUIPO	FaceStation 2 Lector Facial Bluetooth MultiClass SE Dual RFID (125KHZ EM HID PROX 13.56MHZ Mifare DesFire / EV1 FELICA ICLASS S) Compatible con BioStar2 NO INCLUYE INSTALACION	4	NO COTIZO	NO COTIZO
102	PZA	SAXXON PSU24025 - Fuente de Poder de 24 Vca a 2.5 Amperes/ Cable de 2.5 Metros/ Entrada 110 Vca/ Protección contra Sobre Cargas	4	NO COTIZO	NO COTIZO

39

Guadalajara
Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44600
(33) 3616.9415

León
Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro
Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México, C.P. 76180
(442) 198.2054

San Luis Potosí
Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP, México,
C.P. 78210
(444) 167.4065 / (444) 167.4066

Ciudad de México
Av. Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

compucad

Infraestructura & Soluciones TI

REQUISICIÓN 257					
103	PZA	Proyector BenQ MH560 DLP 3800- Lumenes Resolucion FHD 1920x1080 Lampara contraste 20000:1	1	\$13,030.00	\$13,030.00
REQUISICIÓN 258					
104	PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER, DCP-L2540DW CLAVE: DCP-L2540DW	1	NO COTIZO	NO COTIZO
REQUISICIÓN 271					
105	EQUIPO	Computadora Desktop marca Hp(D90) Modelo PRO 400 G9 SFF Procesador Intel Core I5 12500 Discp Duro 512GB SSD memoria Ram 8 GB Windows 11 pro	1	NO COTIZO	NO COTIZO
SUBTOTAL					\$ 783,106.00
IVA					\$ 125,296.00
TOTAL					\$ 908,402.00

TOTAL CON LETRA: NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.

VIGENCIA: 30 dias naturales

FORMA DE PAGO: 45 dias naturales despues de entregado y facturado.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 dias naturales despues del fallo

GARANTÍA: un año directo drirecto con el fabricante

ATENTAMENTE
Guadalajara Jalisco a 07 de Junio de 2024

SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES
APODERADO LEGAL
COMPUCAD S.A. DE C.V.

40

41

Guadalajara

Aurelio L. Gallardo #437
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. México, C.P. 44800
(33) 3616.9415

León

Farallón # 531
Col. Jardines del Moral
León, Gto. México, C.P. 37160
(477) 717.7597

Querétaro

Senda del carruaje #49
Col. Milenio III
Querétaro, Qro. México. C.P. 75180
(442) 198.2054

San Luis Potosí

Av. Potosí #370
Fraccionamiento Lomas de San Luis
San Luis Potosí, SLP. México.
C.P. 78210
(444) 167.4085 / (444) 167.4066

Ciudad de México

Av Pennsylvania #127
Oficina 21
Col. Nápoles
Ciudad de México, C.P. 03810
(55) 5523.6532 / 5061.1814

www.compucad.com.mx

01.800.250.2223

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

CON-004-CUCS-AD-2024

1. Puntos: 1,3,5,7,9,11,12,14,16,18,21 son cifras alfanuméricas, eliminadas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Puntos: 2,4,6,8,13,15,17,20, de la 23 a la 41 son firmas eliminadas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Puntos: 22 son correos electrónicos eliminados, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción 1, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Puntos: 19 son códigos de barras bidimensionales y cifrado eliminado, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción 1 punto 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.